



El secretario de Estado de Empleo inaugura la Jornada "Un modelo de formación para un nuevo modelo económico", organizada por la APD

## Riesgo: "España no va a competir en salarios bajos, sino en talento"

- "El nuevo modelo de formación profesional debe servir para trasladar la recuperación económica al empleo"
- La formación crea empleos y mejora las expectativas laborales y salariales de los trabajadores
- La Ley reguladora de la formación profesional para el empleo ha sido aprobada con el acuerdo del 90% de ambas Cámaras, Congreso y Senado
- Los Presupuestos Generales del Estado para 2016 recogen un incremento de la partida para formación de 121 millones de euros, 5,8%, superando los 2.200 millones de euros
- El 64% de los desempleados que han participado en la formación dirigida a la obtención de certificados de profesionalidad han encontrado un empleo.

Lunes 14 septiembre 2015.- El secretario de Estado de Empleo, Juan Pablo Riesgo ha subrayado hoy que "el nuevo modelo de formación profesional para el empleo debe servir para trasladar la recuperación económica que experimentamos, al empleo. Más empleo y de mayor calidad".

Esta afirmación la ha realizado hoy Riesgo durante el acto de inauguración de la jornada "*Un modelo de formación para un nuevo momento económico*", organizada por la APD (Asociación para el Progreso de la Dirección).

Durante su intervención el secretario de Estado ha destacado que la ley reguladora de la formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, que ha entrado en vigor el pasado viernes, "nos sitúa en una **mejor posición para aprovechar la recuperación económica y para competir**





**en una economía global con el talento de nuestros trabajadores y la productividad y calidad de nuestras empresas”.**

“No vamos a competir en el salarios bajos, vamos a competir en talento. Y la formación es un elemento esencial para aumentar la empleabilidad de los trabajadores y su capacidad de desarrollo profesional”, ha señalado.

Uno de los aspectos puestos de relieve por el secretario de Estado ha sido el consenso logrado en la regulación del nuevo sistema de formación profesional para el empleo, que ha sido aprobado con el acuerdo del 90% de ambas Cámaras, Congreso y Senado. La intención del Gobierno es mantener el consenso en la fase final de la regulación con el fin de lograr el mayor acuerdo posible en torno al texto del Real Decreto que desarrolle lo establecido en la Ley.

Riesgo ha insistido en la necesidad de competir en talento “porque la formación es un elemento esencial para aumentar la empleabilidad de los trabajadores y su capacidad de desarrollo profesional”.

El mercado requiere mayores niveles de cualificación, según el responsable de Empleo. “Actualmente, tenemos un **35% de población con un nivel alto de cualificación**, pero sólo un 25% de nuestra población trabajadora tiene un nivel medio de cualificación, mientras que en el 42% restante el nivel de cualificación es bajo”.

## EMPLEOS DE ALTA CUALIFICACIÓN

Según datos de la Comisión Europea, entre 2013 y 2025 **se crearán en la UE 20 millones de empleos de alta cualificación**. “Es evidente, ha añadido, que **el mercado requiere mayores niveles de cualificación**.”

Tras sintetizar los diez pilares esenciales del nuevo modelo de formación, Riesgo ha resaltado que los Presupuestos Generales del Estado para 2016 recogen un incremento de la partida para formación de 121 millones de euros, 5,8%, superando los 2.200 millones de euros.





El secretario de Estado ha hecho referencia también a la nueva Estrategia Española de Activación para el Empleo que recoge como objetivos estructurales para el periodo 2014-2016 la mejora de la calidad de la formación profesional para el empleo, convirtiéndose en eje esencial de actuación de las políticas activas.

“En estos cuatro años, ha afirmado Riesgo, se ha introducido con éxito el modelo de formación profesional dual. Desde la reforma laboral de 2012 hasta la actualidad, casi 400.000 jóvenes han iniciado una formación dual a través del contrato para la formación y el aprendizaje”.

El secretario de Estado informó de que también se ha completado y actualizado el **repertorio nacional de certificados de profesionalidad** que están demostrando su eficacia: **el 64% de los desempleados que han participado en la formación dirigida a la obtención de estos certificados han encontrado un empleo.**

Se ha aprobado la Orden de desarrollo del Real Decreto de **certificados de profesionalidad para la utilización de la modalidad de teleformación o e-learning** en la impartición de la formación dirigida a la obtención de los certificados de profesionalidad.

Juan Pablo Riesgo concluyó su intervención haciendo hincapié en la necesidad de seguir trabajando para lograr los 20 millones de empleos que certifiquen que el final de la crisis está cada vez más cerca. **“Juntos, vamos a conseguirlo, apostando por la formación”**, remarcó.

